

Educación en el conflicto: un elemento dinamizador de las prácticas educativas [1]

Gerardo Pérez Viramontes.

“Hace falta una pedagogía social y educativa que capacite a las personas para afrontar los conflictos”

(Paco Cascón Soriano)[2]

Introducción.

A finales de los 70, en un artículo sobre Educación para la Paz de la UNESCO[3], se señalaba que ésta se podía consolidar a través del análisis y el estudio de los conflictos. Sin embargo, como sucede en muchas ocasiones, no lograba captar en aquel momento la trascendencia de tal afirmación. Me parecía una idea sugerente pero no sabía ni qué conflictos era importante o necesario analizar, ni tenía los instrumentos adecuados para hacerlo, ni contaba con una justificación desde el punto de vista educativo sobre la relevancia de su inclusión en los programas de estudio. Pero como la claridad no se logra sólo especulando, sino principalmente a través de la praxis, es decir, mediante la acción-reflexión-acción, mi intención a través de las siguientes líneas será compartir con el lector tanto mi proceso de búsqueda tendiente a consolidar una Educación para la Paz desde la perspectiva del conflicto, así como algunas luces que he ido encontrando en el camino.

Mi práctica en Educación para la Paz

En los primeros cursos de Educación para la Paz que impartía, solía referirme a la necesidad que tenemos los humanos de “resolver” nuestros conflictos pues consideraba que éstos eran un asunto puntual, ubicados en un tiempo y en un espacio determinados, que estaban por lo general asociados a la disputa de ciertos bienes por parte de los protagonistas del conflicto; y que, una vez que cada quien obtuviera lo que deseaba, todos quedarían en paz. Posteriormente, la

expresión que me pareció más acertada fue la de "regular" conflictos pues entendía que el conflicto está siempre presente en la vida social, es un proceso, y que a lo que más podríamos aspirar era a mantenerlos bajo un cierto control relativo. Recientemente, me parece que el problema no estriba en "resolver" ni en "regular" conflictos, sino en "educar-nos" para vivir en medio del dinamismo que le imprimen a la vida social la diversidad de opiniones, visiones, percepciones, valoraciones, sentimientos, intereses, necesidades, objetivos etc.; aspectos que son fuente de múltiples, variados y complejos conflictos. Pero, ¿es posible estudiar sistemáticamente tal complejidad? ¿Tal estudio puede ser útil como un recurso pedagógico en la educación? ¿De qué manera?

Reconocer la existencia de conflictos, un primer paso

Sólo podemos dedicarnos a la promoción de algo en la medida en la que sabemos qué es eso, cómo funciona o qué significa. El conflicto, al estar presente en todas nuestras relaciones (interpersonales, grupales, organizacionales), se torna un problema difícil de identificar y utilizar con intencionalidad formativa. No es fácil tomar distancia y objetivar aquello que nos resulta tan obvio. Por lo tanto una primer tarea a realizar es clarificar a qué realidades concretas nos estamos refiriendo cuando hablamos de conflictos: ¿al problema con mis vecinos que dejan tirada su basura, a la manifestación que hacen unos ciudadanos en las puertas del Ayuntamiento para exigir sus derechos, al conflicto árabe israelí en el Medio Oriente? En cada una de estos contextos hay diferentes causas, protagonistas y procesos que mantienen enfrentados a sociedades, grupos o individuos. Puesto que nuestro interés en este artículo radica en precisar los conflictos que se dan en

las escuelas, veamos el tipo de divergencias que se generan entre los actores de una comunidad educativa.

- Muchos alumnos, lejos de encontrar en las escuelas oportunidades de aprendizaje adecuadas a sus estilos de desarrollo personal, deben aprender a responder a las expectativas y a los estilos de sus profesores; tienen que ingeniárselas para saber cómo combinar sus inquietudes personales ya sean deportivas, afectivas o de aceptación, con sus deberes académicos; han de buscar maneras de satisfacer de algún modo sus necesidades económicas o de empleo (sobre todo los que están en niveles superiores) para costearse por sí mismos los estudios...

- Entre los profesores sucede que, aunque exista un programa común de estudios oficialmente establecido, cada quien busca imprimirle un estilo personal a su docencia, situación que en muchas ocasiones acarrea tensiones al interior de la institución. Hay quienes, por ejemplo, dan mayor importancia a la memorización de datos y fechas que al pensamiento analítico y crítico; otros valoran más el trabajo en equipo, el aprendizaje personalizado o que el grupo vaya avanzando de manera uniforme; unos más consideran de mayor trascendencia la formación en asuntos prácticos que la formación teórica.

- La propia institución también vive en una tensión permanente con su entorno: lo que se pregona como filosofía educativa del centro no siempre la ven plasmada en los hechos los demás actores sociales, algunos miembros de la comunidad educativa pretenden hacer de la escuela no sólo un lugar de aprendizaje para los estudiantes sino un local comercial para su propio negocio; para otros, la escuela es el espacio desde donde pueden construir su plataforma ideológico con vistas de acceder a determinadas posiciones políticas.

Estos ejemplos sirven para ilustrar la diversidad de intereses o expectativas que están en juego al interior de las escuelas en terrenos como el económico, político, social, ideológico, pedagógico o cultural; intereses loables que pretenden verse reconocidos como legítimos por el resto de actores de la comunidad educativa pero que generan múltiples enfrentamientos de cara a lo que debe ser la escuela. Sin embargo, no tenemos una cultura que nos lleve a enfrentar abierta y directamente nuestras diferencias. Solemos reaccionar con indiferencia, hablando por detrás de las personas o en ciertos casos utilizando métodos violentos ya sean encubiertos o descaradamente manifiestos. Por tanto, para hacer del conflicto un recurso educativo lo primero que tendríamos que hacer es reconocerlo; ser conscientes de su presencia, su dinamismo, su carácter; entender cómo reaccionamos cuando se presenta. Pero esta toma de conciencia ha de hacerse de forma institucional pues el conflicto no está en las personas, ni son ellas. El conflicto es una forma de relacionarnos.

El profesor como gestor de conflictos.

El profesor es, en este contexto, sólo un actor más que interviene en los conflictos pero por el rol institucional que desempeña se vuelve tanto un agente como un receptor de divergencias. Las decisiones pedagógicas o disciplinarias que toma se vuelven motivo de debate, de malos entendidos, de discusiones en pro o en contra, de alianzas o de ataques. Sabe también que una de las funciones que le corresponde desempeñar es “controlar” al grupo que se le ha asignado y es consciente de que dependiendo de la forma como lo haga será el reconocimiento social que obtenga. Su estatus profesional está en juego si sabe o no mantener en

orden a sus alumnos. Para ello tendrá que fungir en muchas ocasiones como facilitador, conciliador, mediador, árbitro o juez de las disputas que se generan entre sus alumnos, con los padres de familia, con los demás colegas o las autoridades. Sin embargo, no se le forma explícitamente para asumir tales funciones o para ejercer sin violencia el poder social del que dispone. Se da por entendido que la práctica profesional lo irá habilitando. Desde el primer momento que se para frente a un grupo tiene que conciliar intereses y expectativas diversas; y acordar entre otras cosas, los contenidos del curso, de qué manera se hará la evaluación, qué normas deberán seguirse, cuál será la dinámica de trabajo, qué tipo de materiales se utilizarán, cómo se espera que sea la relación maestro-alumno, etc. Y al final del curso, el profesor debe dar su veredicto, calificar, asignar una posición a cada individuo en relación al grupo; actividad que también se convierte en motivo de discrepancias pues, al evaluar, sus propias percepciones, valoraciones e intereses entran en juego. El profesor que encara estas tareas, en muchos casos no se da cuenta de que sus actuaciones tienen lugar en un contexto interpersonal conflictivo. Tomar conciencia de este hecho puede enriquecer sustancialmente su actividad profesional.

Pero al alumno tampoco se le enseña explícitamente qué significa portarse bien, ni cómo negociar las diferencias que tiene con sus compañeros, ni cómo conseguir sus objetivos sin sumisión o enfrentamiento con los profesores. Se espera que tales aprendizajes los adquiera espontáneamente. Esto a veces se logra y a veces no. Nuestro sistema educativo necesita incorporar una pedagogía que capacite a las personas para afrontar los conflictos[4].

El conflicto como recurso formativo.

Si los conflictos están ahí, diariamente presentes en la dinámica cotidiana de las escuelas ¿cómo utilizarlos para dinamizar los procesos educativos? Xesús R. Jares[5] señala dos formas como puede entenderse la educación para el conflicto: 1) aquella cuyo objetivo es de carácter instrumental (aprender técnicas), destinada a favorecer el buen funcionamiento del grupo o la clase, que pone el énfasis en “resolver” e incluso evitar la conflictividad, desligándola de toda referencia axiológica; y 2) la que parte de una actitud positiva y sensible ante los conflictos; que confronta lo que se estudia en el aula con la experiencia de la vida; que trata de comprender, profundizar y tomar una posición precisa ante los conflictos; que pone en cuestión el conformismo, la complicidad, la obediencia y la pasividad y que por lo tanto, educa también para la desobediencia. Tomando partido explícitamente por la segunda alternativa al ser la más cercana a nuestra forma de entender la educación, veamos qué contenidos, actitudes o habilidades estarían implicadas en la construcción de una pedagogía del conflicto.

A lo largo de nuestra exposición hemos ido dejando en claro, aunque quizás de manera implícita, ya algunos elementos: el conflicto es entre otras cosas algo positivo, un proceso, una forma de relacionarnos, divergencia de intereses percepciones, valores u objetivos y un producto de la diversidad social y cultural. Tales características nos sugieren que en nuestras instituciones educativas se hable abiertamente de las diferencias que tenemos, se expongan sin temor las discrepancias, los miembros de la comunidad educativa dialoguen pacíficamente sobre sus diferentes formas de percibir, valorar y comprender el mundo; puedan vivirse experiencias con otras culturas, otras religiones, otras lenguas; se fomente el pensamiento divergente, analítico, crítico y propositivo; se luche contra aquellas visiones dogmáticas, homogeneizantes, estandarizadas o únicas[6].

Pero hay otros elementos de la teoría de los conflictos que nos ayudan a visualizar nuevas posibilidades del conflicto como elemento formativo:

- Muñoz señala que la conflictividad está presente en el universo, en los seres inertes, en la vida de los animales, en las cadenas tróficas... Tal conflictividad – precisa- es la que ha dado origen a la vida y al propio homo sapiens

“...los seres vivos estamos en conflicto con el universo y tal tensión repercute en la relación que establecemos con lo físico, con los recursos de la naturaleza, en nuestros comportamientos biológicos, en las interacciones con los otros seres vivos...”[7]

REFLEXION: ¿Qué sucedería si en lugar de enseñar Geografía, Biología, Química, etc. como conocimientos ya consolidados, los presentáramos en términos de la conflictividad inherente a los procesos que los ha hecho posibles como conocimientos?

- El mismo Muñoz explica que a lo largo de la historia de la humanidad ha sido mayor el número de conflictos que han sido resueltos con métodos pacíficos que aquellos que han derivado en guerras o violencia

“...defiendo que la mayor parte de los conflictos se regulan pacíficamente, sólo de esta manera puede explicarse que sobrevivamos 6,000 millones de seres humanos, que crezcamos siendo absolutamente indefensos en los primeros años de nuestra vida gracias al cuidado, la ternura y la socialización [...] el diálogo, la

cooperación, el altruismo, la filantropía, etc. presiden gran parte de las acciones humanas en sus relaciones cotidianas”[8]

REFLEXION: ¿Qué modificaciones se producirían en la conciencia histórica de nuestros estudiantes si en lugar de memorizar nombres, fechas y datos, nos diéramos a la tarea de llevarlos a comprender las causas, los intereses, los valores, las interpretaciones... que estaban en juego en los hechos históricos que, al no haber podido negociarse de forma positiva, llevaron a la eliminación o segregación de los contrarios?

· Cascón Soriano enfatiza el poder transformador de los conflictos pues gracias a ellos –dice- se han logrado avances sustanciales para la humanidad como por ejemplo la vigencia de los derechos humanos

“Consideramos que sólo a través de entrar en conflicto con las estructuras injustas y/o aquellas personas que las mantienen, la sociedad puede avanzar hacia modelos mejores [...] consideramos el conflicto como la principal palanca de transformación social, algo que como educadores y educadoras por la paz debe ser, precisamente, uno de nuestros objetivos básicos”.[9]

REFLEXION: Si una de las pretensiones de la educación consiste en formar agentes para el cambio social, ¿qué herramientas les estamos ofreciendo a los estudiantes para lograrlo? ¿Podríamos formarlos para que aprendieran a enfrentarse directamente y sin violencia con otros intereses, otras posiciones, otras visiones; desde ciertos valores fundamentales como el diálogo, la confianza, la cooperación?

- Rodríguez Alcázar nos expone cómo los conflictos han estado presente en el proceso de producción científica y tecnológica y que las divergencias de hipótesis, modelos y metodologías son las que han hecho avanzar el conocimiento

“Las controversias científicas se han visto [...] vinculadas a controversias morales, políticas y, en general, [...] a genuinos problemas sociales. Obviar los vínculos de la ciencia con su contexto social se ha hecho más y más difícil conforme la ciencia moderna se ha ido orientando... hacia el desarrollo de tecnologías”[10]

REFLEXION: ¿Qué metodologías utilizamos para formar el espíritu científico de nuestros alumnos? ¿Qué beneficios traería para la formación de tal espíritu el que nos abocáramos al análisis de los conflictos tecnocientíficos del presente y del pasado?

- Acosta, desde una perspectiva psicológica, nos hace ver la importancia que tienen los sentimientos y las emociones en la regulación de los conflictos, además de darnos algunas pistas de cómo educarnos en el aspecto afectivo-emocional (reconocer emociones y sentimientos en uno mismo y en los demás, identificar el significado de los núcleos emocionales más dinámicos y sus posibilidades de regulación)

“Las emociones y sentimientos, por supuesto, también afloran en situaciones conflictivas. En cualquier circunstancia en que nuestros intereses estén en juego, se vean comprometidos, surgen las emociones”[11]

REFLEXION: ¿De qué manera enseñamos a nuestros alumnos a negociar sus propios conflictos con sus padres, con sus compañeros, con nosotros mismos? ¿Qué importancia le concedemos al reconocimiento y a la atención de los núcleos emocionales presentes en situaciones de conflicto? ¿Qué actividades realizamos tendientes a educarlos para el manejo de sus sentimientos?

· El mismo Acosta enfatiza la importancia que tienen las normas, las leyes, los códigos, etc. como fórmulas utilizadas a lo largo de la historia para regular pacíficamente los conflictos

“Todos los grupos sociales han desarrollado explícita o implícitamente, en modo ritual, código o precepto, unas normas de actuación, unas reglas de comportamiento, unas actitudes, unos valores, unos compromisos, unas metas, unos objetivos, etc. que estipulan entre sus miembros las maneras adecuadas o inapropiadas de relacionarse [...]. De modo recurrente surgen discrepancias entre sus individuos respecto a las normas o valores que deben preservarse [...] para salir de esas situaciones de desencuentro, [...] ajustamos nuestras acciones a las normas y metas del grupo, y, en otros, cuestionamos y alteramos las propias reglas...”[12]

REFLEXION: Si la normatividad es una forma de regular nuestras divergencias, ¿cómo la construimos, aplicamos y transformamos en la vida ordinaria de la escuela? ¿Ayuda a regular la conflictividad o por el contrario la somete al silencio y/o a la anarquía?

A partir de estos elementos podemos observar que el papel del profesor puede ir más allá de ser un mero administrador de las disputas entre sus alumnos, un

negociador con los padres de familia o un mediador entre colegas y autoridades educativas. Si la conflictividad está presente en la vida, si la historia es la narración de las divergencias entre personas o pueblos, si el conocimiento científico y tecnológico ha logrado avanzar gracias a poner en entredicho los saberes establecidos como verdades; la educación en el conflicto puede ser una clave epistemológica y el eje conceptual y metodológico alrededor del cual organizar los contenidos de la enseñanza, enriqueciendo de este modo el trabajo en el aula. Educar en el conflicto no es añadir nuevos contenidos curriculares a los programas de estudio ya de por sí saturados, sino enfocar de manera distinta lo hacemos.

Conflicto y organización escolar

Tanto la posibilidad de hablar abiertamente y sin miedo de nuestros conflictos institucionales, como el diseño de estrategias educativas centradas en el análisis de los conflictos; son acciones que están determinadas entre otras cosas por aspectos organizativos de las instituciones en las que trabajamos.

“...el formato organizativo ni es independiente de la mayor o menor proliferación de los conflictos ni de las estrategias de afrontamiento [...] Entre ambas instancias, tipo de organización y nivel de conflictividad, se produce una relación dialéctica de mutua interacción”[13]

Pensando entonces cuáles deberían ser las características de la organización escolar, a nivel macro[14], que nos permitiera llevar adelante la educación en y para el conflicto que aquí hemos esbozado, quisiera terminar exponiendo brevemente algunos elementos del “Plan Andaluz de Educación para la cultura de Paz y Noviolencia”[15], de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, en tanto que es, desde mi perspectiva, una política educativa que soporta, integra, financia y otorga reconocimiento a la realización de múltiples iniciativas en materia de paz, conflictos y noviolencia.

El Plan fue puesto en marcha el 10 de octubre de 2001 como una respuesta local a la iniciativa de Naciones Unidas para que del 2001 al 2010 fuera considerado como Decenio de la Cultura de Paz y la Noviolencia. Asume como compromiso el potenciar la paz en todas sus manifestaciones posibles, desde las individuales a las internacionales, desde las relaciones familiares a las relaciones políticas, desde los sentimientos a las decisiones económicas. Orienta sus acciones sobre la base de tres principios: a) promover la paz como acción colectiva e individual, b) saber convivir con los conflictos proponiendo soluciones creativas y pacíficas a los mismos y c) detener, disminuir y prevenir las manifestaciones de violencia. Como objetivos se propone: 1) mejorar el clima de convivencia en los centros docentes, 2) apoyar la elaboración, el desarrollo y la evaluación de proyectos, 3) dotar a los centros de recursos que favorezcan la prevención de la violencia, atender la diversidad del alumnado y mejorar la seguridad de las personas y las instalaciones, 4) fomentar la participación de todos los sectores de la sociedad en acciones educativas coordinadas, 5) promover la colaboración institucional y 6) impulsar la reflexión, el análisis, el debate y la investigación sobre la Cultura de Paz y la Noviolencia. De entre las múltiples actividades que señala caben resaltar las siguientes: creación de comisiones de convivencia en los centros educativos, capacitación de profesores en regulación y mediación de conflictos, entrega del reconocimiento “Escuela: espacio de paz” a aquellos centros que se destaquen por la puesta en marcha de proyectos innovadores que incorporen la educación en

valores como eje organizador del currículo, creación de un observatorio sobre la convivencia escolar, mejorar la percepción que tiene el alumnado en relación a su propia escuela, ampliar el número de escuelas asociadas a la UNESCO, apoyar la investigación sobre estos temas en coordinación con centros de investigación y universidades, publicar estudios e investigaciones.

A un año de operación, Sánchez Fernández[16] señala algunos logros alcanzados por este Plan en tres aspectos: desarrollo de normatividad que lo haga posible, acciones de coordinación y seguimiento, y avances respecto de los objetivos iniciales. En cuanto a lo normativo, menciona la relevancia que tuvieron diferentes decretos expedidos por la Consejería de Educación y Ciencia para facilitar el trabajo en la dirección señalada (sobre la necesidad de introducir la cultura de paz en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, sobre la función de los Equipos de Orientación Educativa y el apoyo que deben brindar tanto a los profesores tutores como a las comisiones de convivencia, sobre la asignación de recursos y criterios que han de seguirse para otorgar becas de investigación, sobre nuevas funciones que debe asumir la Inspección Educativa en relación con este Plan...) En lo organizacional, especifica diversos nombramientos que se hicieron, la elaboración de los criterios que especificaran cómo deberían conformarse las comisiones de convivencia y cuáles serían sus funciones, especificar cómo deberían coordinarse a nivel provincial y delegacional los Equipos Técnicos de Orientación. En cuanto a los avances en los objetivos propuestos enumera: la publicación de un monográfico sobre Cultura de Paz en la Revista "Andalucía Educativa"[17], la puesta en marcha de procesos de autoevaluación en muchos centros para mejorar la convivencia, el apoyo brindado a algunos proyectos de innovación educativa, el nombramiento de muchos centros como "Escuela: espacio de paz", la exposición fotográfica "La paz en tiempos de guerra", la organización del I Congreso Hispanoamericano de Educación y Cultura de Paz con el apoyo de la Universidad de Granada.

Muchas iniciativas se quedan como buenas intenciones al carecer del soporte organizacional y administrativo que las haga posibles. El Plan de la Junta de Andalucía es una pista más de las acciones que se pueden realizar para consolidar una educación para la paz y el conflicto.

Reflexión final.

La ideología conservadora, capitalista, homogeneizante y liberal que parece reinar en el mundo contemporáneo nos lleva a pensar que no existen alternativas. Sin embargo la educación no puede ni debe someterse al imperialismo del mercado. Históricamente las instituciones educativas han sido fermento de la innovación o el caldo de cultivo para el pensamiento crítico, sea porque ahí mismo se fraguaron los cambios o porque hubo quienes reaccionaron contra la escuela (Ferrer, por ejemplo). Hoy necesitamos renovar nuestros sistemas educativos; y los conflictos, a través del dinamismo que le imprimen a la vida social, pueden ayudarnos a pensar y a hacer las cosas de otra manera. En cada profesor, en cada institución, en cada academia, en cada sistema educativo está la posibilidad de intentarlo. Ser conscientes de la existencia de los conflictos y trabajarlos de manera positiva, negociada y cooperativa es incorporar y dar cabida a la propia vida en el recinto escolar.

Bibliografía

[1] Gerardo Pérez Viramontes. Doctorando en “Paz, Conflictos y Democracia”. Universidad de Granada.

[2] CASCON SORIANO, Paco (7 de octubre de 2002) Educar en el conflicto, en: suplemento “Educación” de EIPaís.es (<http://www.pangea.org/pacoc/documentos/conflicto-Elpais07102002.htm>)

[3] Puede consultarse una síntesis del mismo en <http://iteso.mx/~gerardpv/inv1/ed-paz1.html>

[4] Para avanzar en esta dirección sugerimos al lector consultar las propuestas de José Tuvilla Rayo (<http://www.eip-cifedhop.org/espagnol/dosieres/>) y de Paco Cascón Soriano (<http://www.pangea.org/pacoc/documentos/>)

[5] JARES, Xesús R. (1999) Educación para la paz. Madrid, Popular, 168

[6] Pueden ser de utilidad los materiales elaborados con otros fines pero que también buscan la transformación del sistema educativo: educación con

perspectiva de género, educación intercultural, educación ambiental, educación para la democracia...

[7] MUÑOZ A. Francisco (2001) La Paz imperfecta, en: MUÑOZ A. Francisco (ed.) (2001) La Paz imperfecta, Granada, Universidad de Granada, 35

[8] MUÑOZ A. Francisco (2001) Op. Cit., 53

[9] CASCON SORIANO, Paco (s/f) Educar en y para el conflicto. Cátedra UNESCO sobre la Paz y los Derechos Humanos. UNESCO. Universidad Autónoma de Barcelona, 7

[10] RODRIGUEZ ALCAZAR, Javier (2001) Imperfecta teoría, imperfecta praxis: controversias y conflictos en la tecnociencia, en: MUÑOZ A. Francisco (ed.) (2001) La Paz imperfecta, Granada, Universidad de Granada, 255

[11] ACOSTA MESAS, Alberto (2003) Resolución de conflictos y regulación de sentimientos, en MUÑOZ A., Francisco, MOLINA RUEDA, Beatriz y JIMENEZ BAUTISTA, Francisco (Eds.) (2003) Actas del I Congreso Hispanoamericano de Educación y Cultura de Paz, Granada. Universidad de Granada, 295

[12] ACOSTA MESAS, Alberto (2004) Regulación de conflictos y sentimientos, en: MOLINA RUEDAN, Beatriz y MUÑOZ, Francisco A. (2004) Manual de paz y conflictos. Granada. Universidad de Granada, 204-205

[13] JARES, Xesús R. (2001) Educación y conflicto. Madrid, Popular, 54-55

[14] Xesús Jares, preocupado por analizar el contexto de los conflictos, propone, respecto de los centros escolares revisar el contexto organizativo del centro escolar (micromedio), el contexto sociocultural en el que se inserta dicho medio (mesomedio) y los aspectos macroestructurales y el nivel de conflictividad de la organización escolar (macromedio).

[15] Consejería de Educación y Ciencia. Plan andaluz de educación para la cultura de paz y no violencia. Sevilla. Junta de Andalucía.

[16] SANCHEZ FERNANDEZ, Sebastián (2003) Plan andaluz de educación para la cultura de paz y no violencia, en MUÑOZ A., Francisco, MOLINA RUEDA, Beatriz y JIMENEZ BAUTISTA, Francisco (Eds.) (2003) Actas del I Congreso Hispanoamericano de Educación y Cultura de Paz, Granada. Universidad de Granada, 403-425

[17]

http://www.juntadeandalucia.es/averroes/publicaciones/andalucia_educativa/ae_027.php3